

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10235

S/. 0.50

Huaraz, 01 DE MARZO DEL 2023

MIÉRCOLES

REVISAR EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: [www.prensaregionalancash.com](http://www.prensaregionalancash.com)

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## Niño se salva tras caer al río Quillcay



Milagro hizo que S.W.G.C de 12 años sobreviva al caer con mototaxi

## MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO DE ANTA DINAMIZARÁ ECONOMÍA DE ÁNCASH



Permitiría vuelos comerciales y turísticos con aviones de hasta 180 pasajeros, lo que sería de gran impacto para el desarrollo económico de nuestra región.



## Desvalijan a pasajeros

Áncash: asaltan a mano armada bus interprovincial

## EDITORIAL

## Lista de deseos del Congreso

Cada día se conoce de algún nuevo pedido formulado por los parlamentarios para su bienestar.

Cuando aún los ecos del escándalo de los precios incrementados para los alimentos de los congresistas no cesan, se ha conocido de fuertes gastos en el Legislativo para dotar a los padres de la patria de celulares de última generación, personal, viajes de representación, estacionamientos y, finalmente, una costosa alfombra de 1.600 metros.

Las justificaciones han sido varias: desde que los congresistas merecen comer bien y no alfalfa, hasta que se trata de alfombras que son más costosas porque no son para el hogar, sino para oficinas.

No obstante, tanta denuncia periódica tuvo algún efecto y ha obligado —ocho días después— a rectificar por lo menos lo referente al menú bufet, que ahora sería pagado enteramente por cada congresista, aún en día de pleno.

El presidente del Congreso, José Williams, quien ha remitido un oficio a la Contraloría General de la República solicitando la auditoría, una semana después de transmitidos los reportajes periodísticos, ha sido a su vez denunciado por colusión junto al proveedor de los servicios de alimentos del Congreso.

Esta denuncia señala que se habría concertado para elevar el precio de las comidas hasta cinco veces más del precio original.

Estos escándalos sucesivos y las justificaciones que han ensayado los legisladores solo han logrado incrementar la percepción negativa de la ciudadanía.

La falta de empatía que muestran quienes señalan que se merecen comer mejor y que no hay razones para criticarlos, explican la distancia que tienen estos representantes con su propio electorado.

La sanción de la opinión pública a este divorcio con la realidad que muestran la mayoría de congresistas es contundente.

Según cifras de la última encuesta del IEP para La República, 9 de cada 10 ciudadanos está en desacuerdo con el comportamiento del Congreso y su respaldo, que ya estaba en un dígito, volvió a caer a apenas 6%.

La última oportunidad del Congreso de reencontrarse nuevamente con la ciudadanía ha sido desperdiciada, al mostrar de una forma tan evidente que no tienen ninguna voluntad de renunciamiento y que no solo están en contra del adelanto de elecciones para el 2023, sino que hasta corre peligro la posibilidad de realizar nuevos comicios generales en el 2024.

Estas muestras de despilfarro y la falta de coherencia política ahondarán aún más la brecha que los separa del pueblo, aunque parece no importarles.



## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO DE ANTA DINAMIZARÁ ECONOMÍA DE ÁNCASH

Los trabajos de remodelación y ampliación del Aeropuerto de Anta, (ubicado al norte de Huaraz), dinamizará el turismo y la actividad económica de Áncash, ya que permitirá generar 48 mil nuevos empleos (entre directos e indirectos), elevaría el PBI de nuestra región en dos puntos porcentuales, reduciría la pobreza regional en 3.3 puntos y permitiría vuelos comerciales y turísticos con aviones de hasta 180 pasajeros, lo que sería de gran impacto para el desarrollo de nuestra región.



Estos son algunos de los puntos del reporte "Conectividad aérea e impacto en el turismo y en la economía de Áncash" elaborado por el Centro para la Competitividad y el Desarrollo (CCD), difundido ayer durante la Conferencia "Aeropuerto de Anta: Oportunidades para potenciar el turismo en Áncash"; evento organizado por la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Áncash y que contó con la presencia del ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Fernando Helguero; el ministro de Economía Alex Contreras (participación virtual) quienes inauguraron y abrieron el evento.

### AUTORIDADES PRESENTES

También estuvieron presentes la viceministra de Turismo, Madeleine Burns quien expuso el tema: ¿Cómo aprovechar las oportunidades y potenciar el turismo en Áncash?; el gobernador regional de Áncash, Koki Noriega; el Alcalde de Huaraz, David Rosales, el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Áncash, José Alfredo Vidal; el director de ComexPerú, Juan Stoessel; el CEO de Latam Perú, Manuel Van Oordt; y el CEO de Aeropuertos del Perú, Evans Avendaño, además de Sr. Rudy Laguna representante del Centro para la Competitividad y el Desarrollo quien expuso el tema "Conectividad aérea e impacto en el turismo en Áncash".

### LOS PRINCIPALES DESAFÍOS TURÍSTICOS DE ÁNCASH

Lograr el impulso de un acceso rápido a la región a través del Aeropuerto de Anta y el mejoramiento de 17 carreteras que conectan con los principales atractivos turísticos del departamento, ejes estructurantes del turismo regional.

### DIRECTOR DE COMEXPERÚ

Para Juan Stoessel, director de ComexPerú, "estas medidas son trascendentales para mejorar la conectividad internada la región, factor clave para que el turismo ancashino retome sus niveles prepandemia e incluso los supere. Sin el mejoramiento de los accesos a los circuitos turísticos no se va a poder avanzar, por ello, es vital la modernización del Aeropuerto de Anta".

"Modernizar el Aeropuerto, va a generar muchos puestos de trabajo, además de implementar vuelos grandes con aviones Aierbus A3 19 y A3 20 que tienen una capacidad de hasta 180 pasajeros, es decir con ésta modernización del aeropuerto se va a dinamizar el comercio y la economía de la región, es por ello que estamos en

reuniones permanente para lograr este objetivo".

### GERENTE DE AEROPUERTOS DEL PERÚ

Para el Gerente de Aeropuertos del Perú Evans Avendaño, esta modernización del Aeropuerto de Anta importantísima, para desarrollar el turismo en Áncash, pues, el potencial turístico que se tiene envidiable, pues, se tienen tantos circuitos turísticos que no bastan 3 o 4 días sino muchos más para conocer la variedad de atractivos que tiene Áncash".

Respecto a las obras de modernización dijo, "la inversión programada es de aproximadamente 10 millones de dólares. Ahora estamos abocados a que se apruebe el expediente técnico y luego la licitación (3 a 4 meses), para luego iniciar con la obra que durará unos 6 meses, y al cabo de aproximadamente 1 año ya se podrían ver los resultados, pero lo primero es que se apruebe el expediente técnico".

"La modernización comprende ampliar algunas zonas, pero principalmente ver temas estructurales y de resistencia de la pista, pues, los aviones que vendrán exigen muchos requisitos y se tienen que cumplir, ya que vendrán aviones en vuelos comerciales con capacidad de 144 pasajeros".

### MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

El Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Fernando Helguero, hizo un llamado a las autoridades locales, provinciales y regionales de la Región Ancash a cooperar en el impulso del desarrollo turístico.

"La conectividad es vital para el desarrollo. Si logramos que el gobierno local, regional y nacional articulen esfuerzos para esta obra de mejoramiento en el Aeropuerto de Anta, vamos a ver un cambio importante en la economía de Huaraz. Por supuesto, en el sector turismo seguirán teniendo todo nuestro apoyo", señaló el ministro.

### IMPACTO ACTUAL DEL TURISMO EN ÁNCASH

Según el reporte del CC en el 2022, el turismo representa el 4.7% de la economía de la región: 2.6% corresponde al PBI Turismo el 2.1% a compras del rubro.

### EL OBJETIVO

La Conferencia: "Aeropuerto de Anta: Oportunidades para potenciar el turismo en Áncash", tuvo como objetivo buscar alternativas de solución para el crecimiento de la región y el desarrollo de proyectos de inversión que favorezcan a la ciudadanía.

# Poder Judicial evaluará este viernes pedido de 36 meses de prisión preventiva contra Pedro Castillo y exministros

**La Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos solicitó esta medida contra el expresidente y sus exministros Juan Silva y Geiner Alvarado**

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria programó para este viernes 3 marzo a las 9:30 horas la audiencia en donde se verá el requerimiento de la Fiscalía de 36 meses de prisión preventiva contra el expresidente Pedro Castillo Terrones y los exministros Juan Silva Villegas (Transporte y Comu-

nicaciones) y Geiner Alvarado López (Vivienda, Construcción y Saneamiento), por los presuntos delitos de organización criminal, colusión y tráfico de influencias.



“Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria programó para este viernes 3 de marzo, a las 9:30 horas, la audiencia de requerimiento de prisión preventiva contra el expresidente Pedro Castillo y los exministros Geiner Alvarado López y Juan Silva Villegas”, se lee en la publicación del Poder Judicial.

Como se sabe, el requerimiento del Ministerio Público responde a la investigación que se le sigue al exmandatario Castillo y los exministros Silva y Alvarado por la presunta comisión de los delitos de organización criminal, tráfico de influencias y colusión. Ello, luego de que la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, formalizara las pesquisas en contra de los exfuncionarios.

#### SITUACIÓN DE LOS INVESTIGADOS

Cabe recordar que el expresidente Castillo se encuentra actualmente cumpliendo los 18 meses de prisión preventiva que le impuso el Poder Judicial en el marco de las investigaciones en su contra por el presunto delito de rebelión.

A fines de diciembre, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, presidida por el juez César San Martín, ratificó el plazo impuesto previamente por el juez Juan Carlos Checkley en perjuicio del exmandatario.

Aparte de Pedro Castillo, el exministro Silva se encuentra a la fecha prófugo de la justicia. De acuerdo con un reportaje de Cuarto Poder, el extitular del MTC estaría asilado en Venezuela, donde recibiría una mensualidad de 3 mil 500 dólares.

Por su parte, Geiner Alvarado mostró su disposición para que se continúen con las investigaciones y no presentó objeciones al proceso llevado tanto en el Congreso como en la Fiscalía.

#### PODER JUDICIAL DESESTIMÓ

##### HABEAS CORPUS

Por otro lado, el Sexto Juzgado Constitucional de la Corte de Lima rechazó la solicitud de habeas corpus presentada por la Federación Nacional de Abogados del Perú en favor del expresidente Pedro Castillo y del ex titular de la Presidencia del Consejo de Ministros Aníbal Torres.

El fondo detrás de este recurso es que se declare nula la resolución mediante la cual se hizo efectiva la prisión preventiva contra el exmandatario. De haber sido aceptada, tendría que haberse dispuesto su libertad.

Otro de los pedidos era la restitución de su condición de presidente de la República y, además, se anulen todas las resoluciones judiciales, administrativas, legislativas que se opongan a esta decisión. Ello implicaría la salida del cargo de la actual jefa de Estado, Dina Boluarte.

RPP.PE)

**FIMSAC**

**TUNLAND G7**

**ADVENTURE**



**4x2**  
**4x4**



Aros de aleación



Frenos ABS + EBD



Turbo Diesel Intercooler



Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ  
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930 - 930490221

# Un charro aputinado

**“¿Por qué el amor de Manuel López Obrador, AMLO, por Pedro Castillo? No es por izquierdista, que ninguno de los dos realmente es. Es porque al mirar al maestro golpista el mexicano se ve a sí mismo en el espejo”**

¿Por qué el amor de Manuel López Obrador, AMLO, por Pedro Castillo? No es por izquierdista, que ninguno de los dos realmente es.

Es porque al mirar al maestro golpista el mexicano se ve a sí mismo en el espejo. Sobre todo, en lo de liquidar la democracia que lo ha elegido presidente, algo que viene intentando por varias vías.

Como la no reelección presidencial es sagrada en México desde su revolución, AMLO está prefiriendo el camino ruso y así saltarse el asunto a la garrocha: asegurar

la elección de uno de sus achichincles en el 2024, y seguir gobernando a través de él. Fue lo que hizo Vladimir Putin con su carnal Dmitri Medvedev en el 2008.

Lo que acaba de hacer AMLO es presionar al Congreso para que pueda reducir drásticamente el presupuesto del Instituto Nacional Electoral, INE, la entidad que acabó con 70 años de monopolio del PRI en el sistema mexicano.

La oposición huele trampa y ha empezado un ciclo de protesta contra este intento de volver a los viejos, y co-

ruptos, tiempos.

Mientras tanto a Morena, el partido de AMLO, no le va del todo mal en las tempranas encuestas, muestra de que el Ejecutivo suele ser una máquina electoral eficaz.

Financial Times plantea que la Unión Europea y los EE. UU. deben pronunciarse.

A la vez hacen notar que Washington ha sido fuerte en la denuncia del autoritarismo en Centroamérica, pero “ha mantenido un extraño silencio sobre lo mismo en su aliado más importante en América



Latina”. Lo cual ayuda a AMLO a pasar piola.

Así, mientras ensaya imitaciones de Donald Trump y Jair Bolsonaro, este personaje se dedica a lanzar dardos al Perú y a predicar desinformación sobre el golpe de Castillo.

Parte del propósito es que para su plan de

durar en el poder punitizándose, tiene que volverse una figura transmexicana. Como dice Fausto Muñoz, un presidente supranacional.

Por el camino a AMLO le ha salido un insólito imitador, en la figura de Gustavo Petro, que ya parece mexicano de

tanto ataque al Perú. ¿Por qué la Cancillería que ha sido correctamente firme con México hace la vista gorda con Colombia?

Nuestro embajador en Bogotá ya debería estar preparando maletas para el retorno permanente a Lima.

(MIRKO LAUER)

## TALLER MULTIMARCA



**Servicio de suspensión y frenos**

**Mantenimientos y reparaciones**



**Autopartes Originales**

**Diagnóstico Electrónico Scanner V. 2022**



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



**(043) 421359**



**999 862 601**

# Izquierda busca regresar al modelo que quebró al Perú a finales de los ochentas

**Proyecto de ley busca permitir que el Estado pueda crear empresas públicas sin necesidad de una ley expresa que lo autorice**

Perú Libre presentó un proyecto de ley para modificar siete artículos de la Constitución, todos referidos al capítulo económico, para que el Estado pueda crear empresas públicas fácilmente. El documento carece de exposición de motivos y señala que tiene como finalidad "poner al Estado al servicio de los ciudadanos garantizando sus derechos fundamentales en el marco de una economía popular de mercado".

Actualmente, el Estado solo puede crear una empresa si es autorizado por ley expresa y de forma subsidiaria. Sin embargo, la propuesta del bloque de izquierda busca eliminar esos candados y regresar al Estado empresario que quebró al país en la década 1980 (ver indicadores en el gráfico).

Durante la década de 1980, las cifras macroeconómicas del Perú fueron negativas, a consecuencia del Estado empresario, entre otras cosas.

Durante la década de 1980, las cifras macroeconómicas del Perú fueron negativas, a consecuencia del Estado empresario, entre otras cosas.

"Es un sinsentido económico", señaló Víctor Fuentes, economista jefe del Instituto Peruano de Economía (IPE). Asimismo, dijo que la iniciativa presentada no debería aprobarse debido a que "los cambios que proponen van en contra del sentido común".

El economista narró que el Estado empresario que tuvo el Perú hasta 1990 sirvió para que empresas públicas se utilicen con fines clientelistas.

"En general había un Estado ineficiente, mucho espacio para la corrupción y un alto costo fiscal que lo terminamos pagando todos los peruanos", manifestó.

El experto también indicó que el Estado peruano "no tiene ni siquiera la capacidad para tener una empresa petrolera estatal decente, ni tampoco para hacer compras de fertilizantes", motivo por el que se mostró pesimista frente a la posibilidad de que se pueda administrar de forma correcta nuevas compañías públicas.

### CUNAS DE CORRUPCIÓN

El economista Carlos Adrianzén le aseguró a Perú21 que "las empresas públicas, bajo el esquema que plantea Perú Libre, fueron fábricas de corrupción y de pobreza".

El también decano de la facultad de Economía de la UPC recordó que los políticos de turno aprovechaban dichas aventuras empresariales para nombrar a personas cercanas en los cargos. Además, dijo que "las pérdidas de las empresas públicas eran de miles de millones de dólares al año", motivo por el que el Perú se volvió uno de los países más pobres de América Latina.

La propuesta perulibrista —que fue presentada ante el fracaso de lograr una constituyente— también contempla otorgar preferencia a la iniciativa pública sobre la privada, así como la "prevalencia" de la inversión nacional frente a la extranjera. Sobre este punto, Adrianzén advirtió que "la Constitución y los tratados defienden las inversiones del exterior". Explicó que si se le quita un activo a un extranjero, el Estado "tendrá que pagarlo bastante más caro de lo que hoy día vale".

Por su parte, el exministro de Economía, Alfredo Thorne, cuestionó el proyecto de ley y aseguró que "Perú Libre desconoce cómo opera un mercado libre y competitivo". Thorne explicó que una economía de libre mercado se sostiene sobre dos pilares, que son "los derechos de propiedad y la libre concurrencia de empre-



sas". Asimismo, consideró que la propuesta "no mantiene el piso

parejo, porque lo que está diciendo el texto es que el Estado pueda entrar con una empresa en áreas donde la empresa privada compite".

BCR, el candado

La Constitución actual señala que el Banco Central de Reserva "está prohibido de conceder financiamiento al erario". Es decir, no puede financiar al gobierno central. Sin embargo, en la Constitución de 1979, esto sí era permitido. Cada vez que una empresa pública quebra-

*Durante el primer gobierno de Alan García, la hiperinflación generada por la excesiva emisión monetaria para financiar a las empresas públicas destruyó el poder adquisitivo de los peruanos.*

ba, era rescatada a través de una emisión monetaria. "Fue una de las principales causas de la hiperinflación a finales de los ochentas", señaló Víctor Fuentes.

Si bien la propuesta presentada por Perú Libre no considera modificar los artículos referidos al BCR, en reiteradas oportunidades han cuestionado también la política monetaria implementada por el actual presidente de la institución, Julio Velarde. (peru21.pe)

## AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

**CONTACTARSE: CELULAR 930490221**

# Condenan a 5 años de cárcel a cuatro exfuncionarios del municipio San Marcos



Cuatro exfuncionarios de la Municipalidad Distrital de San Marcos y un empresario fueron condenados por el delito de colusión agravada, tras haber sido encontrados responsables de defraudar al municipio al haber pagado por dos servicios fantasma, es decir que nunca se realizaron.

Según la investigación realizada por el fiscal Aleksandr Pantoja Bueno, del Tercer

Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ancash, en el 2014 se gestionaron dos servicios, uno de 91 600 soles y otro de 82 000 soles, por el alquiler de una unidad móvil.

El fiscal sostiene que el alquiler se realizó al empresario David Vega Salas, a quien aparentemente se le pagó un favor porque su hermano

## Fiscalía probó que en la municipalidad distrital más rica del país se pagaron por servicios fantasmas

Yonatan Vega Salas había logrado que se vacara al alcalde Julio Blas Rímac, lo que permitió que accediera al cargo el primer regidor Javier Medina Melgarejo, quien contrató los servicios fantasmas.

Tras analizar los argumentos del Ministerio Público, el Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Corrupción de Funcionarios de Ancash resolvió condenar a Roy Cárdenas Rengifo, exsubgerente de Preinversión, y Carlos Amado Solórzano, ex miembro del Comité Especial Permanente, a cinco años de cárcel. También sentenció a Sindy Muñoz León, exgerente de Administración y

Finanzas; Miriam Ramírez Melgarejo, exsubgerente de Tesorería, y al empresario David Vega Salas a 10 años de pena privativa de la libertad.

Todos los imputados son responsables del delito de colusión agravada y deberán pagar una reparación civil solidaria de 140 mil soles.

En el caso del exalcalde Javier Medina Melgarejo y Ricardo Evaristo Graza, este último primer miembro titular del Comité Especial Permanente, sus procesos se iniciarán cuando sean capturados, pues están prófugos de la justicia. (M.E. - RSD Noticias).

Beber agua es beber vida.

**DELIVERY**  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Urbano - Karus Comunicación

REPÚBLICA DEL PERÚ  
Municipalidad Distrital de Independencia  
Huaraz - Ancash

**EDICTO MATRIMONIAL**

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día sábado 25 de marzo del 2023 a horas 12:40 horas pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia.

DON: DANTE BASILIO CRUZ QUIÑONES				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
45	HUARAZ	DOCENTE	PERUANO	31677328

DOMICILIO: CALLE EL MIRADOR N° 162 - SHANCAYAN - INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: BRUNELLA STEPHANIE DEL CARMEN MUÑOZ ANGELES				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
31	LIMA	ESTUDIANTE	PERUANA	70101236

DOMICILIO: CALLE EL MIRADOR N° 162 - SHANCAYAN - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles  
Municipalidad Distrital de Independencia

28/02/2023  
Ex. N° 137185 - 0 - 2023

REPÚBLICA DEL PERÚ  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO MATRIMONIAL**  
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE		DATOS DE LA CONTRAYENTE	
NOMBRE: JOHNATAN MANUEL	MORALES TREJO	NOMBRE: ELIZABETH	ROMERO LEON
DNI: 45270521		DNI: 41225953	
NATURAL DE: HUARAZ		NATURAL DE: HUARAZ	
NACIONALIDAD: PERUANA		NACIONALIDAD: PERUANA	
EDAD: 34 AÑOS		EDAD: 41 AÑOS	
ESTADO CIVIL: SOLTERO		ESTADO CIVIL: SOLTERO	
PROFESION U OCUPACION: INDEPENDIENTE		PROFESION U OCUPACION: INDEPENDIENTE	
DOMICILIO: JR. JOSE DE SAN MARTIN N° 1355 VILLON BAJO - HUARAZ		DOMICILIO: JR. JOSE DE SAN MARTIN N° 1355 VILLON BAJO - HUARAZ	

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 28 de Febrero de 2023.

REPÚBLICA DEL PERÚ  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
OFICINA DE REGISTROS CIVILES  
HUARAZ

## Menor de 12 años resulta herido al caer mototaxi que manejaba al río Quilcay en Independencia



Un menor de 12 años salvó de morir tras caer al río Quilcay, en el distrito huaracino de Independencia, cuando manejaba un mototaxi a la altura del puente Chorrillos. El hecho ocurrió la tarde de ayer, en circunstancia que están en investigación. Según se conoció, el menor de solo 12 años conducía el vehículo menor y transitaba por el sector indicado y perdió el control de la mototaxi, cayendo en las turbulentas aguas del río Quilcay. Agentes del serenazgo auxiliaron al menor y lo trasladaron al hospital Víctor Ramos Guardia debido a la gravedad de sus heridas. En tanto, vecinos del lugar con efectivos policiales y miembros del serenazgo lograron recuperar el mototaxi del río Quilcay. Para ello se ataron a sogas a fin de protegerse y evitar ser arrastrados por las aguas. (Ancashaldia)



## Ancash: desvalijan a pasajeros de bus interprovincial en asalto a mano armada



Los pasajeros de un bus de servicio de transporte interprovincial de la empresa "Cruceiro" se convirtieron en el blanco de cuatro delincuentes que protagonizaron un asalto a mano

armada en la Panamericana Norte, en la jurisdicción del distrito de Santa. Los ladrones desataron el terror al desvalijar de todas sus pertenencias a los pasajeros que quedaron aterrados

al ser amenazados con armas de largo alcance.

Según indicaron las víctimas, los delincuentes abordaron el bus en el cruce del distrito de Santa, luego hicieron que el chófer llevara la unidad hasta la zona del nuevo puente para arrebatarles sus pertenencias. Agentes de Seguridad Ciudadana de Santa hallaron a los agraviados totalmente asustados,

los serenos escoltaron el bus hasta la comisaría del sector para que los agentes del orden realicen las diligencias correspondientes. (chimbotenlinea)

## AVISO DE PERDIDA

SE HA EXTRAVIADO EL TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION INICIAL OTORGADO GLORIA BENILDE SOTO VALVERDE, IDENTIFICADO CON DNI. N° 07210660, DICHA PERSONA ESTA SOLICITANDO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO POMABAMBA PROMOCION 2004. LA PERDIDA FUE EN EL TRAYECTO DE HUACAYBAMBA.

LA PERSONA QUE LO TENGA EN SU PODER LLAMAR AL CELULAR 938916029 - 921481416 A CAMBIO SE LE DARA UNA BUENA GRATIFICACION

## VENTA DE TERRENOS

SE VENDE 02 LOTES DE TERRENO DE 250 M2 CADA LOTE, EN LA ZONA DE HUANCHAC.

MAYOR INFORMACION LLAMAR AL CELULAR: 979902794



**FIMSAC**

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)  
CONTACTOS: 943626930-930490221

# Otárola tras anuncio de nuevas marchas: “No va a haber ninguna ‘toma de Lima’”



**El jefe del Gabinete Ministerial, Alberto Otárola, aseguró que la Policía siempre va a actuar “respetando la vida y los derechos fundamentales” tras la próxima llegada de manifestantes a Lima para reanudar las protestas contra la presidenta Dina Boluarte.**

Alberto Otárola, presidente del Consejo de Ministros, recalzó este martes que no habrá una ‘Toma de Lima’ pese a la confirmación de que un grupo de protestantes vendrá a la capital para reanudar las protestas contra Dina Boluarte.

“No va a haber ninguna ‘Toma de Lima’, eso lo aseguro como Poder Ejecutivo. En segundo lugar, la Policía siempre va a actuar respetando la vida, la integridad y los derechos fundamentales de todos los peruanos”, ex-

presó en declaraciones a los medios de comunicación.

Alberto Otárola manifestó que lo que se busca es la paz y reiteró a la población mantenerlo. En ese sentido, dijo entender los reclamos de la población.

“Se entiendo los reclamos que realizan, pero también hacer una invocación para que esta relativa paz que se ha conseguido en el país perdure. Hoy vengo de una reunión con los exportadores, nos hemos juntado con sindicatos, con organizaciones de la sociedad civil y todos quieren paz y tranquilidad en el país. Vamos a asegurar este derecho”, añadió.

Un grupo de manifestantes salió ayer desde Puno en cinco buses rumbo a la capital para una segunda ‘Toma de Lima’ que se daría este miércoles para participar de nuevas movilizaciones contra la presidenta Dina Boluarte con el fin de exigirle su renuncia y adelanto de elecciones.

La vía llave a Desaguadero, en las provincias de El

Collao y Chucuito, en dicha jurisdicción, ha vuelto a ser tomada por los protestantes. El pase por la vía que comunica a la región con la frontera con Bolivia se hace nuevamente imposible.

Según información de Sutran, hay un total de seis puntos de las carreteras de la región Puno bloqueadas por manifestantes. Tres interrupciones se encuentran en los kilómetros 180, 99 y 71 de la vía Calapuja-Macusani-Lechemayo y las otras tres en el kilómetro 352 de la carretera Urcos-Mazuco-Iñapari, en el kilómetro 32 de Humajalso-Loripongo-Puno y en los kilómetros del 171 al 226 de la carretera Mazocruz-Torata.

Dina Boluarte reitera que no renunciará

La presidenta Dina Boluarte afirmó el pasado viernes que quienes asisten a las marchas exigiendo su renuncia quizá no están seguros de sus motivaciones. En ese sentido, afirmó que probablemente lo que desean es un conjunto de mejoras en servicios de agua, desagüe, colegios y hospitales.

“Quizá la gran mayoría de hermanos y hermanas de Puno que salen a las protestas creen que están marchando porque están reclamando más agua, más desagüe, más colegios, más hospitales. Pero los que están en ese poquito grupo radical, violento, que quiere convertir en una anarquía la región Puno están pidiendo que se cierre el Congreso. Pero yo no puedo durante su participación en la mesa de diálogo por la paz y la gobernabilidad ‘Con Punte Regional’, expresó. (rpp.pe)

## Lluvias continúan originando estragos



**Gobierno Regional envía ayuda humanitaria**

Debido a las lluvias intensas se produjo un derrumbe de cerro que afectó la vía nacional, ruta PE – 3NA, kilómetro 118.2, tramo: Llapo – Tauca, sector Yerbabuena, distrito de Llapo, provincia de Pallasca, según reportó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER Áncash.

Provias Nacional informó

una vía alterna que Ancos – Santa Rosa – Miraflores – Llapo. Por otro lado, días atrás se produjo una fuerte lluvia en el distrito de Musga en la provincia de Mariscal Luzuriaga, que afectó tierras de cultivo, caminos, canales, viviendas y otros más.

Hoy se conoce que el Gobierno Regional de Áncash a través de la Oficina Regional de Defensa Nacional, envió bienes de ayuda humanitaria (BAH) a la municipa-

lidad distrital de Musga, debido a que en las últimas semanas se produjeron lluvias y granizadas intensas que dejó varias familias afectadas en las localidades de Tranca, Santa Lucía, Ago Cruz, Cauchos y Toma.

Los bienes de ayuda humanitaria constan de arroz extra (126 kg), azúcar rubia (126 kg), lenteja superior (126 kg), camas de metal (12), colchón de espuma (12), manta polar (24), carretillas (9), lampas (16), barretas (9), hachas (5) bidones, baldes, picos, tazones, cucharones y ollas.

La jefa de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Ing. Marina Bustamante, explicó que esta entrega se da en el tercer nivel de atención donde el distrito solicitante cumplió con los procedimientos del EDAN Perú y su registro en el SINPAD. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Municipalidad Provincial de Huaraz  
Huaraz, Paraíso Natural.

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECRETO DE ALCALDÍA N° 008-2023-MPH-A

Huaraz, 30 de enero de 2023.

VISTO: El Expediente N° 101143-1, Decreto de Alcaldía N° 041-2022-MPH-A de fecha 02 de diciembre del 2022, Informe N° 008-2023-MPHZ-GSP-SGC/OPC de fecha 17 de enero del 2023, Informe N° 0067-2023-MPH-GSP/G, de fecha 18 de enero del 2023, Informe Legal N° 39-2022-MPH-GAJ de fecha 26 de enero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimientos Administrativos General, establece: *Artículo 212.- Rectificación de errores*

212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, con Decreto de Alcaldía N° 041-2022-MPH-A, de fecha 02 de diciembre del 2022, se resuelve PROCLAMAR al alcalde y regidores de la Municipalidad del Centro Poblado de Marian, Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Región Ancash.

Que, con Informe N° 008-2023-MPHZ-GSP-SGC/OPC, de fecha 17 de enero del 2023, la responsable de la Oficina de Participación Ciudadana, solicita la corrección de nombre del Centro Poblado estipulado en el Decreto de Alcaldía N° 041-2022-MPH-A, de fecha 02 de diciembre del 2022, POR ERROR se consignó con el nombre de Centro Poblado de Marian, siendo el nombre correcto Centro Poblado Pedro Pablo Atusparia de Marian.

Que, con Informe N° 0067-2023-MPH-GSP/G, de fecha 18 de enero del 2023, el Gerente de Servicios Públicos, solicita la corrección de nombre del Centro Poblado estipulado en el Decreto de Alcaldía N° 041-2022-MPH-A, que por error humano se consignó con el nombre de Centro Poblado de Marian, debe de decir: Centro Poblado Pedro Pablo Atusparia de Marian.

Que, mediante Informe Legal N° 39-2022-MPH-GAJ, de fecha 26 de enero de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica recomienda la emisión del acto resolutorio, en el cual se rectifica el error material incurrido en el Decreto de Alcaldía N° 041-2022-MPH-A, de fecha 02 de diciembre del 2022, en el siguiente sentido:

*“Dice: Centro Poblado de Marian”*  
*“Debe decir: Centro Poblado Pedro Pablo Atusparia de Marian”*

Que, debemos de precisar que la administración, tiene la potestad correctiva, permitiendo rectificar sus propios errores, siempre que estos sean de determinada clase y reúnan ciertas condiciones. Los errores materiales son aquellos que no alteran su sentido ni contenido. En tal sentido, un error material puede ser un error de expresión (equivocación en la institución jurídica), o un error gramatical (señalamiento equivocado de destinatarios del acto) y el error aritmético (discrepancia numérica); en otras palabras, se trata de errores atribuibles no a la manifestación de voluntad o razonamiento contenido en el acto, sino al soporte material que lo contiene.

Que, en el presente caso, sin importancia que, con arreglo al lenguaje común habría que llamar equivocaciones, que en ningún modo pueden convertir en defectuoso el acto administrativo, y cuyo efecto, por tanto, no puede ser la inexistencia jurídica del mismo sino la mera necesidad de corregirlas. Que, tal como puede apreciarse si el error no es esencial, no afecta el sentido del acto administrativo, siendo la propia autoridad que emitió el acto puede corregirlo.

Estando, a las consideraciones expuestas y con arreglo a lo dispuesto por el inciso 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y al amparo de las facultades conferidas al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz y normas conexas;

SE DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR** el error material contenido en el Decreto de Alcaldía N° 041-2022-MPH-A, de fecha 02 de diciembre del 2022, en el siguiente sentido:

**Párrafo VIII de la parte considerativa:**  
DICE:  
“Que, el 06 de noviembre del 2022, se ha llevado a cabo las Elecciones para elegir a las Autoridades Municipales (Alcalde y Regidores) en el CENTRO POBLADO de MARIAN (...)”.

DEBE DECIR:  
“Que, el 06 de noviembre del 2022, se ha llevado a cabo las Elecciones para elegir a las Autoridades Municipales (Alcalde y Regidores) en el CENTRO POBLADO de PEDRO PABLO ATUSPARIA DE MARIAN (...)”.

**Párrafo X de la parte considerativa:**  
DICE:  
“Que, en consecuencia, el nuevo Concejo Municipal del CENTRO POBLADO de MARIAN, quede conformado de la siguiente manera: (...)”

DEBE DECIR:  
“Que, en consecuencia, el nuevo Concejo Municipal del CENTRO POBLADO de PEDRO PABLO ATUSPARIA DE MARIAN, quede conformado de la siguiente manera: (...)”.

**Artículo Primero.-**  
DICE:  
“PROCLAMAR, como alcalde y regidores de la Municipalidad del CENTRO POBLADO de MARIAN (...)”

DEBE DECIR:  
PROCLAMAR, como alcalde y regidores de la Municipalidad del CENTRO POBLADO de PEDRO PABLO ATUSPARIA DE MARIAN (...)”

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Secretaría General la NOTIFICACIÓN del presente decreto a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Públicos, Oficina de Participación Ciudadana, y demás áreas competentes, con las formalidades de Ley para su conocimiento y cumplimiento.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Secretaría General la PUBLICACIÓN del presente Decreto de Alcaldía, en el Diario Oficial de la Provincia de Huaraz.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR** bajo responsabilidad, a la Oficina de Participación Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huaraz la NOTIFICACIÓN del presente decreto al JINE e INEI para los fines de ley.

**ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Informática, la publicación de la presente decreto en el Portal Institucional de esta Entidad ([www.munihuaraz.gob.pe](http://www.munihuaraz.gob.pe)).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Prof. David M. Rosales Tinoco  
ALCALDE

# Niño se salva tras caer al río Quillcay

**Milagro hizo que S.W.G.C de 12 años sobreviva al caer con mototaxi**

Un menor de edad conducía un mototaxi antiguo de color azul con negro de placa B2 8657 por las riberas del río Quillcay en el Malecón Sur del mencionado afluente; siendo aproximadamente las 17.30 horas la sede central de video vigilancia de la comuna provincial, dio aviso a las unidades motorizadas del Serenazgo Provincial de Huaraz para el rescate de la unidad y del "conductor" que había caído a las turbulentas aguas del río Quillcay.

La frágil máquina marca Sugoy de propiedad de Guillermo Wilson Gonzales Calderón, era manejada por S.W.G.C. de 12 años de edad, quien no subió a controlar el mototaxi que en contados segundos ya se encontraba en el lecho del caudaloso y turbulento río en medios de las grandes piedras que atajaban al vehículo que peligraba ser arrastrada.

Tras la llegada de los miembros del Serenazgo y la Policía Nacional, el menor fue auxiliado oportunamente y trasladado al hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz y en el servicio de Emergencia le brindaron los auxilios correspondientes.

Cabe señalar que el niño de 12 años de edad se salvó de milagro al no ser arrastrado por el caudal del Quillcay y ahogarse en pocos minutos,



el mototaxi fue rescatada poco después.

Esto sucedió en la tarde del último lunes en cercanías de la piscigranja de Huaraz a la altura del puente Chorrillos del barrio del mismo nombre, en donde los vecinos también ayudaron a sacar la frágil máquina con varias

sogas. La intervención de la Policía Nacional y los Serenazgos de Huaraz e Independencia, hicieron lo posible para rescatar el mototaxi que era prácticamente arrastrada por el fuerte caudal del Quillcay. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Ómnibus de la empresa San Francisco sufre percance automovilístico



## Estuvo a punto de caer al río Shiullá

Nuevamente el fantasma de la muerte rondó en las carreteras de la zona de los Conchucos en donde la población ha entrado en pánico al conocer la peligrosidad que significa viajar en un ómnibus de servicio público y las empresas de transporte no hacen nada por mejorar el servicio.

Hoy nuestro colaborador de prensa Guillermo Vidal Campomanes, desde la provincia de Pomabamba nos informa

que los usuarios del servicio de transporte interprovincial por el momento han preferido no viajar hasta que pasen las fuertes lluvias que han deteriorado el camino.

De la misma manera da cuenta que una unidad de la empresa San Francisco que cubre la ruta Chimbote - Pomabamba, se salvó de caer hacia el río Shiullá y con ello la muerte de sus ocupantes ante la accidentada geografía del lugar.

El hecho ocurrió ayer en horas de la mañana en la ruta Paloseco - Shiullá, desde donde los pasajeros dijeron haberse llevado un susto y muchos de

los pasajeros sufrieron de ataque al corazón y nadie tuvo lesión alguna durante este último accidente en la denominada vía longitudinal Conchucos, cuyo proyecto está aún en proceso.

Se indica que esta vía se encuentra en mal estado y nadie hace algo por mantener la carretera en buenas condiciones y las cosas han empeorado con las lluvias fuertes de la zona y peor aún con conductores que no garantizan un buen servicio, debido a que la empresa San Francisco ya tuvo varios percances en las carreteras hacia los Conchucos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



## CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA LA PROTECCIÓN Y DESINTOXICACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL ARCHIVO CENTRAL, ALMACEN CENTRAL, MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE CARAZ, ARCHIVOS MODULARES, MÓDULO LABORAL Y MÓDULO PENALDE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

### Cronograma:

Convocatoria	24 de febrero de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 27 al 28 de febrero de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	01 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

**Nota:** Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) y de manera física en sobre cerrado en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz

### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1Ltzkn\\_yzzdFDIgrVxQ5CgsQEtRDt00R/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Ltzkn_yzzdFDIgrVxQ5CgsQEtRDt00R/view?usp=sharing)

### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true)

Huaraz, 24 de febrero de 2023.

Coordinación de Logística  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

# Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

**Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis**

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

PUERTOS USB  
CALEFACCIÓN A BORDO  
TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

# Johnny Vegas revela que Jonathan Maicelo le pegó a 'Kukín' Flores en el Callao

'Chilavegas' contó una anécdota entre el boxeador y el exfutbolista nacional, que ocurrió hace varios años.



Johnny Vegas es un exarquero nacional que destacó hace algunos años en el fútbol peruano por su capacidad goleadora.

El ahora preparador de porteros brindó una

entrevista para el programa de YouTube de Luis el 'Cuto' Guadalupe, en la que habló de diversos temas.

Entre ellos, el popular 'Chilavegas' reveló una anécdota entre Jona-

than Maicelo y Carlos 'Kukín' Flores.

"A mí me gustaba el box y él me decía ('Kukín'):

'Yo también, a veces me peleaba, pero contigo no, mira los brazos

que tienes'. Y me cuenta que un día pasó por el Callao y un chiquillo lo quedó mirando.

El chiquillo se para tranquilo y él le dijo: '¿Qué pasa?'", contó.

"Nos agarramos y me

paré, Johnny, y sentí puñetes por todos lados. Me 'tandearon' y se fue.

Cuando pregunté por el chico me dijeron que era Maicelo, el campeón bolivariano", agregó Vegas.

Finalmente, el exguardameta elogió el talento que tenía 'Kukín'.

"Verlo jugar era un espectáculo, todos sabían que iba a hacer su jugada por la izquierda.

Era un personaje, te alegraba el camerino, siempre estaba contento, era buen líder, un buen compañero.

Yo estuve con él en Boys, en Sport Áncash y en la selección, y para

mí uno de los mejores que he visto", señaló.

¿En qué equipos jugó Johnny Vegas?

Johnny Vegas jugó en varios equipos del fútbol peruano a lo largo de su trayectoria futbolística.

El exportero defendió las camisetas de Sport Boys, FBC Melgar, Sporting Cristal, Sport Áncash, Cienciano, Unión Comercio, Pacífico, entre otros.

Además, integró algunas categorías de la selección peruana.

A finales de la temporada 2017, se retiró de la actividad profesional. Actualmente, 'Chilavegas' se desempeña como preparador de arqueros en la selección peruana sub-17.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

(043) 421359

999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**FOTON AUMARK E**

BARANDA - 3 TON

ASO MODELO 2023. FOTOSE GERENCIABLES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 DIÉSEL**

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

# ¿Quiénes son los favoritos a ganar el Balón de Oro 2023 y qué jugador podría arrebatárselo a Messi?

¿Lo dejarán con las manos vacías? Lionel Messi se perfila como uno de los máximos candidatos para ganar el Balón de Oro 2023. Sin embargo, el camino no será fácil: hay otros futbolistas que también podrían quitarle el premio. ¿Quiénes son?



El máximo reconocimiento que un futbolista puede tener es, definitivamente, ser nominado entre los candidatos al Balón de Oro 2023.

Una vez finalizada la temporada, el premio es entregado al jugador que mejor nivel haya mostrado durante los últimos 12 meses en todo el planeta.

Y aunque todo apunta a que Lionel Messi vaya a llevarse su octava corona de vuelta a la Argentina, es posible que haya algunos compañeros de profesión que estén listos para arruinarle el sueño.

¿Quiénes son los máximos candidatos a ganar el Balón de Oro 2023?

Repasa la lista de futbolistas que tienen mayores chances de arrebatárselo al mismísimo Lionel Messi.

¿Será Cristiano Ronaldo o Karim Benzema?

¿Cuándo es la entrega del Balón de Oro 2023?

Todavía no hay fecha definida para la entrega del próximo Balón de Oro.

Sin embargo, se espera que esta sea una vez finalizada la temporada 2022/2023 y en los últimos meses del presente año.

Lionel Messi viene de salir campeón del mundo con su selección en Qatar 2022.

Balón de Oro 2023:

¿quiénes son los favoritos a ganar el premio?

La aplastante actuación de Lionel Messi durante el Mundial Qatar 2022 prácticamente le aseguró estar entre los candidatos a obtener el Balón de Oro 2023, según cuentan diversos especialistas en el tema.

El atacante de la selección argentina la descosió por completo con su equipo: fue reconocido como el mejor jugador, el

segundo máximo goleador (siete) y uno de los futbolistas con mayor cantidad de asistencias (tres) en el torneo.

A esto se suma que la 'Pulga' fue el jugador más influyente de la cita mundialista gracias a sus impresionantes números.

Sin embargo, él ya venía arrasando con todo lo que tenía por delante desde mucho antes: en el PSG acumula un total de 17 goles y 16 asistencias en lo que va de la temporada.

Si continúa así, no hay quien lo pare en su trayecto hacia su octavo balón de oro.

Kylian Mbappé

De todas maneras, el camino no será sencillo: Kylian Mbappé también se perfila como uno de los grandes favoritos debido al endiablado nivel

que ha venido mostrando hasta ahora, no solo en su club, sino también en la selección de Francia.

Y prueba de ello son los ocho goles y dos asistencias que brindó en Qatar 2022.

No obstante, el indescifrable 'Donatello' también ha dado que hablar en el conjunto parisino: un total de 29 goles y siete asistencias lo colocan como uno de los delanteros más decisivos de la temporada en Europa.

Kylian Mbappé estuvo muy cerca de arruinarle el sueño de su vida a Lionel Messi.

Erling Haaland

Aunque, si hablamos de rachas goleadoras, es imposible dejar de lado al enorme Erling Haaland, que acumula 33 tantos en 33 partidos jugados con el Manchester City en lo que va del curso.

El 'Gigante de la montaña' parece ser que todavía no ha tocado techo.

Sin embargo, el delantero noruego tuvo la mala suerte de no haber clasificado a la máxima fiesta del fútbol, algo que representa una tremenda desventaja en comparación con Messi y Mbappé.

Es probable que el noruego Erling Haaland nunca pueda disputar un mundial con su selección.

¿Cuántos goles lleva Messi hasta ahora?

A estas alturas de la temporada, Messi lleva 17 goles en su club.

¿Qué premio ganó Messi?

El campeón del mundo ganó el premio The Best, un galardón otorgado por la FIFA que lo reconoce como el mejor futbolista del planeta.

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

# Carlos Compagnucci no va más como DT de la 'U' tras 3 derrotas

Universitario confirmó la salida del entrenador Carlos Compagnucci, quien se despidió entre lágrimas del plantel esta mañana. El nuevo DT será el 'Coco' Araujo.



Luego de tres derrotas consecutivas en el Torneo Apertura de la Liga 1 Betsson 2023,

Carlos Compagnucci no continuará como técnico de Universitario de Deportes.

El cuadro crema emitió un comunicado oficial, a través de sus redes sociales, en el que se

despidió del estratega argentino. Además, el conjunto de Ate informó que Jorge 'Coco' Araujo se hará cargo de los entrenamientos del plantel principal de forma interina.

"La etapa como DT al frente del primer equipo del profesor Compagnucci culmina hoy. Desde Universitario de Deportes, le deseamos a él y a su equipo de trabajo los mejores éxitos en sus futuros proyectos profesionales", se puede leer en el documento.

Según Gustavo Peralta, periodista de Líbero, el técnico se despidió

entre lágrimas de todos los jugadores merengues esta mañana.

"El DT argentino se despidió de manera sentida del plantel e incluso llegando hasta las lágrimas porque consideraba que pudo hacer más", escribió el comunicador en su cuenta oficial de Twitter.

¿Cuándo es el próximo partido de Universitario?

Universitario de Deportes enfrentará a FBC Melgar en la próxima jornada de la Liga 1 Betsson 2023.

Este duelo se disputará el domingo 5 de mar-

zo, a las 3.30 p. m., en el Estadio Monumental.

Asimismo, será transmitido por la señal de GolPerú y Movistar Play para todo el territorio nacional.

Posteriormente, el equipo de Ate jugará contra Cienciano del Cusco el jueves 9 de marzo, a las 9.00 p. m., por la primera ronda de la Copa Sudamericana 2023.

El conjunto crema tiene tres puntos en el Torneo Apertura, producto de una victoria ante Cantolao y tres derrotas ante Unión Comercio, Alianza Lima y Carlos A. Mannucci.

**Mix**  
**Cola**  
**La Huaracina**

**Acompañando nuestras  
comidas Regionales**



**CENTRAL DE PEDIDOS AL CEL.: 943 691833 (043) 421359 (043) 427123**  
**DIRECCIÓN: JR. FRANCISCO ARAÓZ N° 142 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH**